ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PREDIAL SAN MIGUEL S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2.013.

En Samborondón , a los 8 días del mes de Abril del 2.013 , a las 14h00 horas en el local de la Compañia Anónima PREDIAL SAN MIGUEL S.A. , ubicado en el Edificio Samborondón Plaza, Piso 2, oficina No. 208 , se reúnen los siguientes accionistas :

ACCIONISTAS

1.-Srta. María José Yúnez Cansing , propietaria de 125.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de $ 5.000.

2.-Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing , propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de $ 3.000.

3.-Sr. Juan José Yunes Nowak, propietario de 50.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de $ 2.000. .

Preside la Junta su titular, Sr. Carlos Andrés Yunes Cansing , y actúa como Secretario de la Junta , el Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing , quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de que se encuentra representado el capital de la Compañía , el mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y que los accionistas han resuelto constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita se cumpla por Secretaría lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías. A continuación se pone a consideración los puntos del orden del día que son :

ORDEN DEL DIA

1.-Conocer los resultados económicos correspondientes al año 2.012 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.012 hasta el 31 de Diciembre del 2.012.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.

3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos antes expuestos y por convenir a los intereses de la Compañìa han tomado las siguientes resoluciones :

RESOLUCIONES

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.012 en el período que va del 1 de Enero del 2.012 hasta el 31 de Diciembre del 2.012 , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

2.-Aprobar el Informe presentado por el Gerente a esta Junta el cual ha sido leído a todos los accionistas.

3.- Aprobar el Informe presentado por el Comisario a esta Junta el cual ha sido leído a todos los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar , el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso . Concluido el mismo, por

Secretaria se da lectura de la presente Acta a los asistentes , la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de Compañia PREDIAL SAN MIGUEL .S.A. F) Srta. María José Yúnez Cansing F) Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing . F) Sr. Juan José Yunes Nowak . F) PREDIAL SAN MIGUEL S.A. Sr. Carlos Andrés Yunes Cansing . Presidente de la Junta. Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing. Gerente-Secretario de la Junta. Es fiel copia de su original. Lo Certifico.

SR. CARLOS HUMBERTO YUNEZ CANSING.
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA.